Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 311781

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:27 del día 6/9/2016,
en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección
web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 311781 -
SERVICIO DE CATERING PARA ALMUERZO ESCOLAR
de la Institución:

Código Verificador: 87f122b727802b6727edbfdebc0c6ef5

Nivel de Entidad:	Municipalidades
Entidad:	Municipalidad de Asunción
UOC:	Uoc 1 Direccion de Adquisiciones
Código SICP:	1515

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
1- Consultamos sobre que bases la convocante decidió optar por la modalidad de catering considerando las denuncias de la Senadora Blanca Ovelar con respecto al servicio de catering en escuelas de Asunción donde puso en evidencia el riesgo de entregar comidas transportadas en bolsas de plástico dentro de conservadoras luego de dos o tres horas de cocinadas con las altas temperaturas predominantes casi todo el año y que ya en ocasiones llegaron descompuestas según la prensa, donde también señaló que la comida era desperdiciada porque la empresa de catering lleva todos los días la cantidad de platos que dice el padrón sin considerar si hay niños ausentes o si ha disminuido la cantidad de alumnos en la escuela, que también la mayoría de los niños rechazan la comida porque luego de largas horas dentro de bolsas de plástico llegan con aspecto, sabor y olor diferentes al de una comida recién preparada, que las ensaladas directamente se tiran porque las lechugas y tomates llegan marchitos, aplastados y calientes, que los riesgos son grandes y la pérdida de plata para la convocante es millonaria, por lo tanto consultamos porque no se pide el servicio de almuerzo elaborado en sitio que permite mucho más control por parte de la comunidad educativa en la calidad de los insumos y la preparación y da trabajo a madres de la zona que pueden ser contratadas como cocineras. 2- Que hemos recorrido las escuelas que figuran en el listado de la municipalidad y que todas cuentan con espacio para instalar una cocina, y que en esta modalidad de almuerzo, la contratada provee cocinas, heladeras y freezer, los utensilios, los artículos de limpieza y paga el sueldo de cocineras con lo que la comida se elabora a vista de directores, profesoras y madres de alumnos que pueden controlar todo el proceso garantizando la entrega del almuerzo en la cantidad justa, en el momento justo y óptimas condiciones.	12-07-2016	16:50:23

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Optamos por la modalidad de Catering de Almuerzo Escolar, debido a que ese es el sistema Aprobado tanto por el Ministerio de Educación y Cultura (M.E.C.), la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.), como también la aprobada por la INAN y la INTN, y según la Resolución de la D.N.C.P N° 3152/15, no se puede modificar el Pliego de Bases y Condiciones por la Convocante en lo correspondiente a las bases y condiciones del pliego del Catering para Almuerzo Escolar, y según lo establecido por la ley N° 4758/12. De FONACIDE, Artículo 20, que dicta, Para su concesión y ejecución, todos los programas y proyectos del Fondo estarán sometidos a las normas y procedimientos establecidos en la legislación nacional para las contrataciones públicas, por lo que el municipio se respalda y opta de acuerdo a las bases y pliegos que dictamina la D.N.C.P. y los estándares del Ministerio de Educación y Cultura.	10-08-2016	15:18:01

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
3- Porque no solicitan que los insumos sean comprados del mercado de abasto, principal centro de acopio de la capital en cumplimiento con la Resolución que determina beneficiar a los productores locales y siendo que Asunción no tiene producción local, bien se podría colaborar con el Mercado de Abasto.	12-07-2016	16:52:22

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Dentro del Pliego de Bases y Condiciones del Catering del Almuerzo Escolar, en la Sección I, A Generalidades, Punto 1.3, dice, Los insumos necesarios para la preparación del almuerzo escolar, deberán ser adquiridos de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en un porcentaje mínimo (10%) con relación al monto total del contrato, por lo que es un requisito indispensable que un mínimo del 10% de los ingredientes para la preparación del almuerzo sean adquiridos de productores nacionales de la Agricultura Familiar registrados en el MAG, esto está estipulado según Ley del Fonacide y según el Pliego de Bases y Condiciones para Almuerzo Escolar modalidad Catering, y además cabe mencionar que de acuerdo a la Resolución N° 3152/15, no puede ser modificado el Pliego de Bases y Condiciones del Almuerzo Escolar por la Convocante, por lo que se imposibilita que la convocante obligue al oferente a decirle de donde o de que parte este debe adquirir los insumos necesarios. Pero de igual manera, cabe mencionar que el municipio se adecua a lo establecido por la ley 4758/12 de FONACIDE y por la normas y procedimientos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo que, respaldados por dichas normas, se establece que un mínimo del 10% de los insumos a ser utilizados por el oferente que resulte ganador sean adquiridos de Productores Familiares Registrados en el MAG, además de esta manera se estará ayudando y fomentando la Agricultura Nacional Familiar.	10-08-2016	15:18:58

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
CONSULTA: 1 (b) Antigüedad Experiencia y Capacidad Técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: b.1. Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos. Al respecto consultamos si la comprobación de la actividad principal será realizada conforme a la constancia del RUC? Y de ser asi, cuantos años serán considerados para demostrar el requisito de experiencia?? CONSULTAS: 2 Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2013-2014-2015). Sobre el particular, el 30% como mínimo es EN PROMEDIO de los 3 años indicados o es el 30% de la suma de los 3 años señalados?? Favor aclarar. CONSULTAS: 3 b.2.Capacidad Técnica: En base a un relatorio a presentar indicar: y a continuación se citan documentaciones que podrían ser demostrativos de la capacidad técnica, logística y de habilitaciones sanitarias para proveer el servicio; sin embargo no se menciona documento que certifique la calidad de la producción. En efecto, no sería prudente en el PBC establecer como requisito la presentación de certificación de calidad expedida por autoridad competente, tales como la ISO 9001:2008 tal como es requerido en otros llamados de similares características? CONSULTAS: 4 ANEXO 1 - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA - C) Documentos legales - Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. Se solicita aclaración respecto a este requerimiento, debido a que no queda claro si solo se tiene que presentar la copia de la Patente comercial o si también se requiere presentar la Licencia Comercial con su respectiva aprobación de planos, debido a que no se visualiza en el PBC que se solicite este documento que es indispensable para un establecimiento como el requerido por el llamado. Favor aclarar. De igual modo aclarar si la patente deberá ser de asunción o si el oferente podrá presentar documentos de otros municipios. De ser asi, hasta que distancia de Asunción será aceptado, puesto que en licitaciones de otras entidades se presentaron empresas con plantas elaboradoras distante a mas de 400km de la ciudad donde se debía proveer los almuerzos diarios. CONSULTAS: 5 Finalmente, no se observa en el listado de documentaciones que se requiera la presentación de la constancia de estar al dia con el IPS, tampoco la cantidad mínima de empleados que deben estar registrados ante el IPS, los cuales en otros procesos de licitación son requeridos. El volumen solicitado requiere como mínimo de 20 empleados considerando la cantidad de raciones diarias.... Este último requisito es sumamente importante a fin de demostrar que los oferentes cuentan o no con la capacidad de cumplir con el contrato y si al mismo tiempo están cumpliendo con sus obligaciones legales. Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterar mis saludos cordiales.	25-07-2016	09:34:38

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1- Si, el cumplimiento del requisito será corroborado a través de la Constancia de Inscripción en el RUC, documento que debe presentar el oferente conforme se especifica en la Sección VII- Anexo- Documentos Legales. En cuanto al requisito de antiguedad y experiencia remitirse a los solicitado en la Sección II - punto b1 (penúltimo párrafo) y b2 (primer párrafo). Respuesta 2- El mínimo del 30% exigido es en sumatoria. Respuesta 3- Remitirse a la Adenda N° 5. Respuesta 4- Se requiere la presentación de la Patente Municipal donde el oferente tiene asentado su negocio. Solicitar solo de Asunción, como se menciona en la consulta, podría limitar la participación, en contraposición a los establecido en el artículo 4° inciso b) y 20 de la ley 2051/03. Respuesta 5- Remitirse a la Adenda N° 5.	08-08-2016	15:56:54

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	Sin categorizar	1	13.1508.0003431.0002	Póliza	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	27-07-2016	01-08-2016	28-04-2017
PLASMA S.A. - 80034440-5	Sin categorizar	2	31.1508.0007594.0000	Póliza	Grupo General de Seguros S.A.	05-09-2016	06-09-2016	15-03-2017
AIDA AQUINO DE FARIAS - 411382-9	Sin categorizar	3	007.1508.037017/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	24-08-2016	26-08-2016	24-03-2017
GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA - 80048397-9	Sin categorizar	4	007.1508.037200/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	05-09-2016	05-09-2016	14-03-2017

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	90101603-9997	Servicio de provision de almuerzo escolar	220.000

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	LA BANDEJA	LA BANDEJA	NO APLICA	NACIONAL	SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO	14.500	3.190.000.000
PLASMA S.A. - 80034440-5	Plasma	Plasma	No Aplica	Paraguaya	Servicio de provision de almuerzo escolar	13.000	2.860.000.000
AIDA AQUINO DE FARIAS - 411382-9	IAC	IAC	Raciones de almuerzo escolar	NACIONAL	"Servicio de Catering para Almuerzo Escolar - FONACIDE"	13.000	2.860.000.000
GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA - 80048397-9	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A	Servicio de provision de almuerzo escolar	NACIONAL	Servicio de provision de almuerzo escolar	15.907	3.499.540.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - SERVICIO DE CATERING PARA ALMUERZO ESCOLAR

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA - 80048397-9	2.771.700.000	06-09-2016	09:22:28.542	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c0a70de7a4c07b21033f04427df1a36f	
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	2.772.000.000	06-09-2016	09:21:32.193	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	06069b53d360c1bff71d07f89e1beb03	
AIDA AQUINO DE FARIAS - 411382-9	2.772.100.000	06-09-2016	09:22:30.651	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	213795271404178aa7e1d118eef30c55	
GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA - 80048397-9	2.777.000.000	06-09-2016	09:21:48.798	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3a1141fc26a6449d0a18783a86c65a4f	
AIDA AQUINO DE FARIAS - 411382-9	2.783.000.000	06-09-2016	09:18:37.625	Etapa de Puja
		Código Verificador:	159917829d9113fe98c6dfbdd7ac8c20	
PLASMA S.A. - 80034440-5	2.794.000.000	06-09-2016	09:16:33.880	Etapa de Puja
		Código Verificador:	95d63cdfccd3f5c8f342cb29fdceda04	
AIDA AQUINO DE FARIAS - 411382-9	2.808.300.000	06-09-2016	09:16:43.107	Etapa de Puja
		Código Verificador:	331381a76d6665b2eedf24d8a9303897	
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	2.816.000.000	06-09-2016	09:15:41.582	Etapa de Puja
		Código Verificador:	70594fd2f8fc94e0b981d23240edd4c6	
AIDA AQUINO DE FARIAS - 411382-9	2.830.500.000	06-09-2016	09:15:10.177	Etapa de Puja
		Código Verificador:	92ce2a1080af729c98a2175290e739c1	
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	2.838.000.000	06-09-2016	09:14:08.455	Etapa de Puja
		Código Verificador:	0b0ebec5980a284d6d1d8a70968567d6	
PLASMA S.A. - 80034440-5	2.838.000.000	06-09-2016	09:14:34.806	Etapa de Puja
		Código Verificador:	c85b5b78e8896a5f197f6d66c0d455d7	
AIDA AQUINO DE FARIAS - 411382-9	2.860.000.000	06-09-2016	09:02:15.414	Propuesta
		Código Verificador:	97d298064ab926ac746c7b1708250a6f	
PLASMA S.A. - 80034440-5	2.860.000.000	06-09-2016	09:02:15.417	Propuesta
		Código Verificador:	5bc625b0593c66633f61f72fc67e6b15	
GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA - 80048397-9	2.860.000.000	06-09-2016	09:21:20.356	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6035a763f2473e9d5d9c46785e1795d6	

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado General de todas las Ofertas

PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	3.190.000.000	06-09-2016	09:02:15.411	Propuesta
		Código Verificador:	c5d10c4d1d5e70cf2eb355c3c74adecd	
GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA - 80048397-9	3.499.540.000	06-09-2016	09:02:15.406	Propuesta
		Código Verificador:	4e1a4de2ea9664c7152a69cc7a643cdf	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - SERVICIO DE CATERING PARA ALMUERZO ESCOLAR

Oferente	Mejor Precio
GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA - 80048397-9	2.771.700.000
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	2.772.000.000
AIDA AQUINO DE FARIAS - 411382-9	2.772.100.000
PLASMA S.A. - 80034440-5	2.794.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80048397-9 - GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA

Item	Precio Ganador
1 - SERVICIO DE CATERING PARA ALMUERZO ESCOLAR	2.771.700.000

Listado de Mensajes

1 - SERVICIO DE CATERING PARA ALMUERZO ESCOLAR

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	06-09-2016	09:10:57.112
Buenos dias, comenzamos la Subasta.	06-09-2016	09:11:04.747
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	06-09-2016	09:11:11.068
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	06-09-2016	09:12:58.783
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	06-09-2016	09:13:29.862
Atención pasamos a la etapa de puja.	06-09-2016	09:13:32.865
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	06-09-2016	09:13:35.368
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	06-09-2016	09:21:10.277
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	06-09-2016	09:27:25.372
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	06-09-2016	09:27:25.434

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

) 189